

3





OFICIO NO.: CM/1224/2023 REFERENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL ASUNTO: EL QUE SE INDICA

## L.E.O ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE.

Por este conducto, me permito enviarle un cordial saludo y asimismo en atención a su oficio número 0324 de fecha 21 de junio de la presente anualidad, a través del cual informa a esta Contraloría Municipal, que en el punto 10 del orden del día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, se aprobó por parte de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la propuesta del Alcalde para que este Órgano Interno de Control Municipal presentara un informe pormenorizado dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, respeto del procedimiento de entrega-recepción del C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas, otrora Tesorero Municipal. Al respecto le informo que:

Me permito adjuntar al presente el informe solicitado, con las actuaciones llevadas a cabo por parte del personal de esta Contraloría Municipal, respecto al proceso de entrega-recepción citado con antelación.

Sin otro particular en el momento, quedo de Usted como su atento y seguro servidor.

## ATENTAMENTE

SILAO DE LA VICTORIA, GTO., A 26 DE JUNIO DEL 2023.

"SILAO EVOLUCIONA"

CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JULIO CESAR MORENO NAVARRO.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto Tel. 01 (472) 722.01.10

## INFORME SOBRE LA ENTREGA – RECEPCIÓN DEL EX – TESORERO MUNICIPAL, C.P. HÉCTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTÍNEZ

Lic. Julio César Moreno Navarro, Contralor Municipal, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 131, primer párrafo y 139 fracciones XI, XV y XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 2 y 9 fracción VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; y en estricto cumplimiento al oficio 0324 de fecha 21 de junio de la presente anualidad, signado por la L.E.O Erika Maribel López Gutiérrez, Secretaria del H. Ayuntamiento, mediante el cual hace del conocimiento de este Órgano Interno de Control Municipal, que en el punto 10 del orden del día de la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, se aprobó por parte de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la propuesta del Alcalde para que esta Contraloría Municipal presentara un informe pormenorizado dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, respeto del procedimiento de entrega-recepción del C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas, otrora Tesorero Municipal, motivo por el cual, comparezco ante ustedes a efecto de rendir el referido informe, mismo que realizo en los siguientes términos:

**Primero.** En fecha 30 de mayo de la presente anualidad, por medio de oficio número TES/037/599/2023, el C.P. y M.F. Juan Carlos Gutiérrez Luna, en su carácter de Tesorero Municipal, solicitó a ésta Contraloría Municipal se requiriera al C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, para que llevara a cabo su proceso de entrega-recepción del cargo que ostentó dentro de esta Administración Púbica Municipal como Tesorero Municipal

Segundo. En razón de lo anterior, en fecha 01 de junio del año 2023, se notificó de manera personal al C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, el acuerdo a través del cual se le concedía un término de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que surtiera efectos la notificación que se le realizara, para que llevara a cabo su proceso de entrega-recepción.

Tercero. En cumplimiento al acuerdo citado con antelación, en fecha 23 de junio del año en curso, se dio inicio al procedimiento de entrega-recepción en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal, con la presencia del C.P. Héctor Mauricio Verver y Vargas Martínez, quien entregaría al C.P. y M.F. Juan Carlos Gutiérrez Luna, los documentos, recursos humanos, materiales y financieros, así como programas, informes y proyectos que le fueron entregados para el desempeño de sus funciones como Tesorero Municipal, no obstante lo anterior, se hizo constar por las partes que intervinieron en dicho acto, que en el área de Tesorería Municipal se está trabajando en la implementación de la nueva plataforma SAP-HANNA, que es un sistema informático para registro de datos autorizado por Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas que actúa como coordinador estatal de todos los registros contables, financieros y presupuestales de las tesorerías municipales en el estado, implementación que se está ejecutando desde el 14 de junio de la presente anualidad y que no ha permito el acceso al mismo para realizar los trabajos de la presente acta de entrega-recepción, motivo por el cual, al no ser posible que se continuara con el referido proceso en esos momentos, se acordó de mutuo acuerdo por las partes intervinientes, servidor público saliente y entrante, que se señalaba como nueva fecha para continuar con el proceso de entregarecepción el día 04 de julio de la presente anualidad, a partir de las 08:30 de la mañana, aunado a lo anterior, se acordó que se designaba como enlace al C.P. Juan Rodrigo Torres Morales, Director de Egresos de la Tesorería Municipal, para que dicho servidor público se encargara de compilar la información en el Sistema Integral de Información Municipal (SIIM), la cual resulta de vital importancia para que se pueda llevar a cabo dicha entrega-

Cuarto. Por último, no resulta óbice señalar que el día 04 de julio del año 2023, se continuará con el proceso de entrega-recepción y ese mismo día quedará concluido el mismo y por consiguiente en alcance al presente, se hará del conocimiento del H. Ayuntamiento por este mismo medio.